

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
Unidad de Administración  
Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

PRESENTACIÓN:

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento de sus atribuciones y facultades establecidas en el Estatuto Orgánico, así como en las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, requiere de promover, vigilar y controlar el debido aprovechamiento de los bienes muebles, por tal motivo presenta la segunda modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio 2022, la cual consiste en la siguiente adición: 19,584 kilogramos aproximadamente de papel en desuso, en términos del dictamen de no utilidad 003/2022, así como 297 bienes instrumentales, en términos del dictamen de no utilidad 004-2022.

Con fundamento en los Artículos 57, primer párrafo, fracción VIII, y 59, fracciones I y VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como lo establecido en los artículos 11, fracción I, y 13 de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicadas en el Diario Oficial el 15 de julio de 2014, así como al vigésimo de los LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, AFECTACIÓN, CONTROL, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, el que suscribe Lic. Óscar Everardo Ibarra Martínez, Titular de la Unidad de Administración, expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Previo acuerdo superior, se autoriza la segunda modificación al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio 2022 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, acorde con el formato (consta de una hoja por ambos lados) y relación adjuntos que desglosan el contenido del Programa (consta de 17 hojas por ambos lados, 3 hojas de un solo lado y un cd que contiene los 59 inventarios del papel en desuso).

Dado en la Ciudad de México, a los once días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

AUTORIZÓ  


LIC. ÓSCAR EVERARDO IBARRA MARTÍNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

## "PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES PARA EL EJERCICIO 2022"

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIO

SEGUNDA MODIFICACIÓN

 HOJA 1 DE 1  
 FECHA: 10 DE AGOSTO DEL 2022

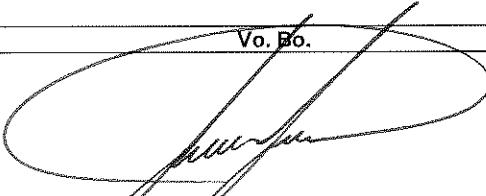
TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN BIMESTRAL						DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
		BIENES	DESECHOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°						
5100-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	173			173					"VENTA CONVENIO SAE" AHORA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP)	EN TÉRMINOS DEL ART. 36 LFAEBSP				
5600-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	7			7										

Primera modificación al PADFBM 2022

5100-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	239								DONACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN O DE INVENTARIO				Conforme a lo dispuesto a los artículos 4, fracciones V, X, inciso b), XVII, 11, fracciones IV y V, 16, 25 y 27 de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecommunicaciones, así como, al Segundo, fracciones XI, inciso b), XVIII, Décimo Séptimo, Quincuagésimo y Quincuagésimo Primer de los LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, AFECTACIÓN, CONTROL, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.
--	-------	-----	--	--	--	--	--	--	--	----------	--------------------------------------	--	--	--	---



TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN BIMESTRAL						DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
		BIENES	DESECHOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°						
Segunda modificación al PADFBM 2022															
PAPEL EN DESUSO	KILOGRAMO	19,584					19,584			"DONACIÓN CONVENIO CONALITEG"	LISTA DE VALORES MINIMOS				Papeles provenientes del archivo de trámite de las Unidades Administrativas del IFT, los cuales carecen de valor documental. Relacionados en 59 inventarios, integrados en 1,088 cajas.
5100-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	297					297			DONACIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN O DE INVENTARIO				Conforme a lo dispuesto a los artículos 4, fracciones V, X, inciso b), XVII, 11, fracciones IV y V, 16, 25 y 27 de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como, al Segundo, fracciones XI, inciso b), XVIII, Décimo Séptimo, Quincuagésimo y Quincuagésimo Primeros de los LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGISTRO, AFFECTACIÓN, CONTROL, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.
TOTALES		716		180		239	297								

ELABORÓ		Vo. Bo.
		
ING. R. BENJAMÍN PACHECO ÁLVAREZ		LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES		DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES